

Código D-SGA-SBS-07	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	CERTIFICADO	
Página: 171 de 171		

CERTIFICADO (PAA) N. 139

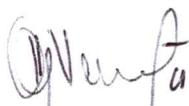
LA SUBSECRETARIA DE BIENES Y SERVICIOS

CERTIFICA:

Que revisado el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Administración Distrital de Turbo vigencia Fiscal 2026, se verificó que se encuentra registrada y programada la adquisición de los siguiente bienes, obras o servicios:

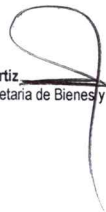
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DISTRITO DE TURBO VIGENCIA 2026	
CÓDIGOS UNSPSC	90101600 55101500
DESCRIPCIÓN CONSIGNADA EN EL PAA (OBJETO)	FORTALECIMIENTO A LA POLÍTICA PUBLICA DE JUVENTUD EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE JÓVENES COMO ACTORES DEL CAMBIO
ID	VERSIÓN N. 16
SOLICITUD REALIZADA POR:	SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Se expide en el Distrito de Turbo a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2026, para el proceso de contratación y posterior seguimiento y control del (PAA).



MIRYAM D.S PUERTA
Subsecretaria de Bienes y Servicios

Proyectó: Jhon Arley Copete Ortiz
Auxiliar Administrativo – subsecretaria de Bienes y Servicios



Km. 1 via a Medellin | Telefono 8273273

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018 Página: 152 de 152	COMUNICACIÓN OFICIAL	

TRD: 820.27.01-155-2026

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA CONTABLE Y FINANCIERA DEL DISTRITO DE TURBO

CERTIFICA:

Que el objeto para la contratación **FORTALECIMIENTO A LA POLITICA PUBLICA DE JUVENTUD EN EL MARCO DEL RPOGRAMA ESTRATEGICO DE JOVENES COMO ACTORES DEL CAMBIO** se ejecutará con rubro 2.1.2.02.02.009 servicios para la comunidad, sociales y personales

TIPO DE GASTO	INVERSION
SECTOR DEL GASTO	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
FUENTE DE FINANCIACION	SGP LIBRE INVERSION

Anexo certificado anterior.

Fue incluido en el plan de Adquisiciones para la vigencia 2026.

Para constancia se firma a los veinticinco (25) del mes de agosto de 2026


YEIDI ABUCHAR TORRES
Subsecretaria Contable y financiera.


Elaboro: Ana María Barrios De Moya
P.U. contabilidad

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	COMUNICACIÓN OFICIAL	
Página: 149 de 149		

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA CONTABLE Y FINANCIERA DEL DISTRITO DE TURBO

CERTIFICA:

Que el distrito de Turbo realiza retenciones en según el objeto social **FORTALECIMIENTO A LA POLITICA PUBLICA DE JUVENTUD EN EL MARCO DEL RPOGRAMA ESTRATEGICO DE JOVENES COMO ACTORES DEL CAMBIO** Los siguientes conceptos detallados a continuación con sus respectivas tarifas:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Reteica	Según actividad del contratista
Pro Cultura	1%
Pro Hospital	1%
Pro anciano	4%
prodeporte	2%
Servicios en general personas jurídicas y asimiladas y PN declarantes de renta.	4%
Servicios generales (no declarantes renta)	6%

NOTA estas retenciones (RETEICA Y RETENCION EN LA FUENTE) no hacen parte del gasto de la administración distrital, la asumirá el contratista

Para constancia se firma a los veinticinco (25) del mes de agosto de 2026


YEIDI ABUCHAR TORRES
 Subsecretaria Contable y financiera


 Elabora: Ana María Barrios De Moya
 P.U. contabilidad